

REIVINDICACIONES ANPE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Seguimos trabajando por:

Una carrera profesional acorde con tu esfuerzo:

- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.
- Desarrollo de la carrera profesional dentro del mismo Cuerpo, como contempla la LEA.
- Grupo A1 para todos los docentes.

Mejoras en tus condiciones de trabajo:

- Consolidación del concursillo para el profesorado cuyo destino definitivo dificulte la conciliación de su vida laboral y personal. El personal funcionario provisional podrá optar Comisiones de Servicio.
- Incremento de la reducción horaria y de los complementos retributivos para las labores de coordinación de ciclo y de planes y programas.
- Desarrollo de una auténtica política de prevención de riesgos laborales.
- Ampliación de supuestos de licencias y permisos para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado.
- Mayor reconocimiento al profesorado que trabaja en puestos de difícil desempeño.
- Abono del kilometraje para los maestros que comparten centro o realizan itinerancia.
- Reducción de horario lectivo a 23 horas que permita una mejor atención a la labor tutorial.

La debida consideración social a los docentes:

- Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía.
- Medidas para mejorar el reconocimiento social del profesorado.
- Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.
- Recuperación de las ayudas del fondo de acción social.

Retribuciones dignas:

- Restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales anteriores al recorte de 2010, con pagas extras íntegras.
- Equiparación Salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado.
- Recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y clausula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.
- Establecimiento de un incentivo que premie la implicación del profesorado con más de 25 años de servicio.
- Establecimiento de un sexto sexenio.
- Generalización del complemento de tutoría y aumento de su cuantía.
- Abono del complemento del nivel 24, para el cuerpo de maestros.

Mejoras para los docentes Pensionistas:

- Mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada.
- Eliminación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Medicamentos gratuitos para los docentes jubilados por el régimen de clases pasivas.

Un cambio de la Política Educativa:

- Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del sistema educativo.
- Recuperación de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Atención real a la diversidad a través de una profunda y necesaria reforma de la estructura del sistema educativo que la LOMCE no ha sido capaz de acometer.
- Ley de la Profesión Docente y Estatuto de la Función Pública Docente.
- Aumento de la Inversión en Educación.



ANPE Andalucía EXIGE la inmediata reversión de los recortes en educación y REIVINDICA la adopción de las siguientes medidas, entre otras:

- Apuesta decidida por la red pública de centros de Infantil y Primaria. No a la supresión de plazas públicas en beneficio de la concertada.
- Aumento de plantilla para garantizar desdobles en materias instrumentales, apoyos y compensación educativa.
- Reducción progresiva de ratios. Computar a efectos de ratio cada alumno de ACNEAE. como tres.
- Cobertura inmediata de las bajas con personal interino.
- Establecimiento de una nueva reducción horaria, sin merma retributiva, para los maestros mayores de 50 años.
- Personal administrativo a tiempo completo en todos los centros para reducir la carga burocrática de los docentes.
- Dotación de orientador a todos los centros y aumento del número de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.
- Promoción de licencias por estudios e intercambios y estancias en el extranjero.
- Revisión de los ROC para devolver el liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado.
- Formación del profesorado en horario lectivo.
- Implantación del servicio de enfermería escolar, en los centros educativos públicos.
- Convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades

REIVINDICACIONES específicas de Educación Infantil:

- Reducción de ratios profesor /grupo, en edades tempranas, unidades agrupadas y en función del número de alumnos con ACNEAE.
- Maestros de apoyo especialistas en Educación Infantil en todos los centros.
- Dotación de monitores de Educación Infantil en todos los centros.
- Adecuación de espacios y medios a la edad del alumnado.
- Período de adaptación al comienzo de curso.

REIVINDICACIONES específicas del profesorado interino:

- Estabilización del colectivo con amplias ofertas de Empleo Público, que recojan el máximo de la tasa de consolidación de empleo y reposición de efectivos.
- Contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal permitido.
- Sistema de acceso más transparente, más garantista y con exámenes revisables.
- Permiso por asuntos particulares sin retribución.
- Instaurar la figura del Profesor Volante de atención comarcal, para atender las ausencias imprevistas y urgentes en los centros de estas zonas.

REIVINDICACIONES específicas del profesorado de adultos:

- Generalización del complemento de nivel 24 y reducción del horario lectivo a 18 horas para el profesorado de Educación Permanente que imparte docencia a alumnos de nivel de Enseñanza Secundaria.
- Incremento del complemento por cargo directivo, definiendo la tipología del centro en función de la totalidad maestros adscritos al CEPER y sus Secciones.
- Reconocimiento de los centros penitenciarios como Centro de Especial Dificultad y abono del complemento por peligrosidad.
- Incremento del complemento y reducción horaria para los Jefes de Estudios delegados en sección.

#ANPEcontigo

EXIGIENDO MEJORAS LABORALES Y PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES

Equiparación retributiva del profesorado.
Devolución de las pagas extraordinarias detraídas en 2013 y 2014

Horario lectivo máximo de 18 horas para el profesorado de las enseñanzas secundarias y de régimen especial.
Horario lectivo máximo de 23 horas en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Reducir las ratios máximas.
Alumnos con ACNEAE deberían computar a efectos de ratios, como tres alumnos.

Actualizar los Permisos y Licencias del Profesorado.

Formación del profesorado en horario lectivo.

Desarrollar una auténtica carrera profesional.

Ofertar el mayor número posible de plazas vacantes en el Concurso General de Traslados.

Consolidación del "Conkursillo"

Amplias ofertas de empleo público.

Consolidar la jubilación voluntaria anticipada.

Regular una Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía

Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos

Dar cobertura inmediata a las bajas con personal interino.

Devolver el liderazgo educativo a los Claustros del Profesorado.

Minimizar el efecto de las supresiones de unidades en los centros públicos.

Restituir las ayudas de estudios para los docentes y sus hijos.



#SOY DOCENTE
#SOYde la PÚBLICA
#SOYdeANPE

En un curso que viene precedido por la recuperación de determinados derechos arrebatados al profesorado en los últimos años, ANPE no renuncia a seguir trabajando y reivindicando las siguientes mejoras para los docentes, por lo que

EXIGIMOS

REIVINDICACIONES EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ADULTOS



SINDICATO PROFESIONAL e INDEPENDIENTE, exclusivo del profesorado de la ENSEÑANZA PÚBLICA

#SOY DOCENTE
#SOYde la PÚBLICA
#SOYdeANPE